



Córdoba, 9 de setiembre de 2016

VISTO:

Que, por Expte. 0045729/2016, la Dra. Inés Adriana Cismondi solicita licencia con goce de haberes desde el 5 al 8 de octubre del corriente año para asistir a la próxima Conferencia NCL 2016, a realizarse en Boston, Massachusetts, EEUU; y

CONSIDERANDO:

Que en la oportunidad presentará resultados de las investigaciones realizadas en el marco de subsidios de la SECyT UNC;

Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes;

Que la solicitante ha presentado la documentación necesaria y cuenta con el visto bueno de la Profesora Titular de la Cátedra de Biología Celular A y de la Profesora Adjunta de la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológicas A;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

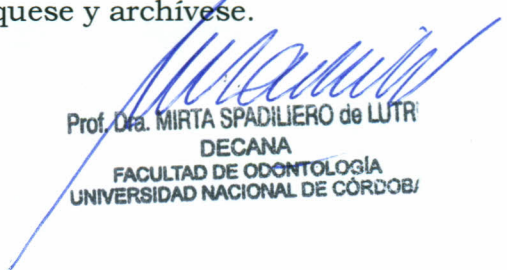
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes (código n° 031) a la **Dra. Inés Adriana Cismondi** (Leg. 21517) en los cargos de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva, de las Cátedras de Biología Celular A e Introducción a la Física y Química Biológicas A, desde el 5 hasta el 8 de octubre de 2016, para asistir a la próxima Conferencia NCL 2016, a realizarse en Boston, Massachusetts, EEUU, conforme al Art. 3º, inc. a), del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que, a su regreso, la Dra. Cismondi deberá presentar las constancias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N: 473
Cf/nr